



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

MANCOMUNIDAD DE ES RAIGUER

6287

Delegación de competencia del Pleno de la Mancomunitat des Raiguer a favor del presidente de la Mancomunitat des Raiguer para la incoación de expedientes sancionadores

Con fecha 15 de julio de 2022, el Pleno de la Mancomunitat des Raiguer, en sesión extraordinaria urgente, ha delegado al presidente de la Mancomunitat des Raiguer, la competencia para incoar expedientes sancionadores relacionados con el contrato de servicios para la recogida de residuos domésticos y voluminosos, limpieza viaria y transporte de cajas a los parques verdes en los municipios des Raiguer de Alaró, Binissalem, Búger, Campanet, Consell, Lloseta, Mancor de la Vall, Santa María del Camí y Selva, a fin de garantizar la agilidad de los procedimientos, reservándose no obstante al Pleno, la facultad de resolución de los indicados expedientes.

Lo que se publica para su conocimiento general.

Binissalem, a fecha de la firma electrónica (21 de julio de 2022)

El presidente
Andreu Isern Pol

